



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

NORMATIVA DE LA 1ª DIVISION MASCULINA DE LA LIGA NACIONAL DE WATERPOLO Temporada 2016-2017

1. PARTICIPACION

La 1ª División de la Liga Nacional de Waterpolo, se compone de 12 equipos.

CN SANT FELIU	C.N. CABALLA
YOIN TENERIFE ECHEYDE	AR CONCEPCIÓN
C.N. LA LATINA	C.N. TRES CANTOS
C. WATERPOLO SEVILLA	C.D.W. TURIA
CW DOS HERMANAS	UE HORTA
C. LEIOA ASKARTZA	CN GRANOLLERS

2. CALENDARIO

LIGA NACIONAL PRIMERA DIVISION

1ª VUELTA	15.10.2016/21.01.2017
2ª VUELTA	4.02.2017/22.04.2017

3. SISTEMA DE JUEGO

Liga regular a doble vuelta (22 jornadas).

4. CLASIFICACIONES

El 1er. equipo clasificado asciende directamente a la División de Honor.

El equipo clasificado en 2º lugar jugará la promoción a la División de Honor.

Los equipos clasificados en los lugares decimoprimer y decimosegundo descienden a la Liga Nacional de 2ª División.

5. COMPOSICION DE LA LIGA NACIONAL DE 1ª DIVISION PARA LA TEMPORADA 2017-2018

La composición de la 1ª División se hará según el siguiente criterio:

- El equipo que descienda de la División de Honor (1 equipo).
- El equipo perdedor de la Promoción a la División de Honor.
- Los equipos clasificados en la temporada 2016-2017 en los puestos 3º al 10º (8 equipos).
- Los dos equipos que ascienden de la Liga Nacional masculina de 2ª División.

6. NOTA FINAL

La RFEN y su Área de waterpolo aceptará los cambios entre los equipos antes de una fecha determinada (1 mes antes del inicio de la competición) para facilitar los desplazamientos y ahorro económico. Estos no supondrán modificaciones del calendario más allá de lo reglamentado: Un partido no podrá jugarse más allá del fin de semana siguiente ni el anterior a la fecha prevista en el calendario

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General y Reglamento General de la RFEN

Madrid, julio de 2016